

**ACTA Nº 7 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (CONTR 2023/253571)**

Presidenta:  
Laura Valle Carmona

Vocales:  
Lidia Cazorla López (Interventora)  
Mª Del Mar Román Montoya (Letrada)  
Magdalena Reyes Urquizar Ortiz  
Julián Martínez Manzano

Secretaria: Mª José López Río

Reunidos por vía telemática el 27 de febrero de 2024, los miembros de la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial para la revisión de la aclaración de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa propuesta adjudicataria del Lote 2 del contrato de servicio de limpieza de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga, (Expte. CONTR 2023/253571)

Tal y como se decidió en la reunión de la Mesa de contratación de este expediente celebrada el pasado lunes 19 de febrero, el órgano de contratación requirió a la entidad HAURIN, SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L., una aclaración en cuanto a la certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración de deudas de naturaleza tributaria.

La empresa ha presentado la documentación a través de Sirec en el plazo concedido para ello.

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa para su estudio, se estima que es correcta por lo que se da por concluido favorablemente el trámite de presentación de la documentación previa a la adjudicación, resultando propuesta adjudicataria del Lote 2 del contrato, la entidad HAURÍN Servicios de limpieza, S.L.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA  
DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Laura Valle Carmona

LA SECRETARIA DE LA MESA  
DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Mª José López Río



FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA MARIA JOSE LOPEZ RIO	04/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm8SE9KMX3BB5HP2GLVBYJT4D25	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	